

DGDCCH/DLOG. N° 170

SANTIAGO, 19 JUN 2024

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

- A. Los artículos N° 6 y 7 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de la Legalidad de los actos públicos.
- B. El artículo N° 8, incisos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, que dispone el Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.
- C. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile y su Decreto N° 1.250, del año 1947.
- D. El Decreto Exento RA N° 118406/395/2024 del 30.ENE.2024, que nombra Director General de la Defensa Civil de Chile.
- E. La Ley N° 18.290, ley de tránsito.
- F. La Resolución Exenta N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República, sobre toma de razón.

II. CONSIDERANDO:

- A. La necesidad de la Defensa Civil de Chile de poder coordinar cada una de las actividades y funciones administrativas que se realizan para el funcionamiento de esta corporación.
- B. Que, se requiere renovar las revisiones técnicas y emisiones contaminantes de los vehículos corporativos PPU PW-4093, PW-4056, PW-4112, WA-4303, HWDF-88, WV-2113, UZ-9308, HYPG-93 y FXFT-36, por lo cual se solicita fondos para dichos trámites, los cuales serán en los meses descritos en el siguiente recuadro.
- C. Que, se requiere adquirir el permiso de circulación y seguro obligatorio, del vehículo corporativo PPU HYPG-93, el cual es en el mes de septiembre del presente año.
- D. La necesidad de mantener los vehículos con su documentación al día.

III. RESUELVO:

Autorícese la entrega de los recursos necesarios para renovar las revisiones técnicas y emisiones contaminantes de los vehículos corporativos y la adquisición del permiso de circulación del Vehículo corporativo mencionado, conforme al siguiente detalle:

Vehículo Corporativo	Mes	Revisión técnica y emisiones contaminantes
PW-4112	Junio	\$ 25.000
WA-4303	Junio	\$ 20.000
UZ-9303	Julio	\$ 25.000
HYPG-93	Agosto	\$ 25.000
PW-4056	Septiembre	\$ 25.000
PW-4093	Noviembre	\$ 25.000
WV-2113	Noviembre	\$ 25.000
HWDF-88	Noviembre	\$ 20.000
FXFT-36	Noviembre	\$ 25.000
HYPG-93	Septiembre	\$ 1 25.000

Anótese, comuníquese y archívese esta Resolución con los antecedentes que correspondan en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, para su control y trámite que corresponda.



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile